

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD DE INGENIERÍA	
		Vigencia 2023	No. Solicitud 2670
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 02 de Mayo de 2023

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)
--

DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SE HACE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS UNITED STM DEL LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA, PERMITIENDO ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN. ESTOS MANTENIMIENTOS PERMITIRÁN AUNAR ESFUERZOS EN LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO AL IGUAL QUE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LOS MISMOS.

EL MANTENIMIENTO INCLUYE VERIFICACIÓN COMPLETA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN. SE INCLUYE CAPACITACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS Y GUÍA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS Y CONSERVACIÓN DE LAS MISMAS.

AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 18 DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, ESTABLECE QUE: "LA UNIVERSIDAD SELECCIONARÁ, CON BASE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, DE MANERA DIRECTA AL CONTRATISTA, SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR LO MENOS UNA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE DEFINEN A CONTINUACIÓN Y SE APLIQUE EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA: (...)

10. CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO, LO CUAL DEBERÁ SER DEMOSTRADO CON UN ESTUDIO DEL SECTOR O MEDIANTE CERTIFICADO DE LA INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL RUP QUE OFREZCAN EL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.

11. EN LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL O DE MULTIMEDIA, DE PUBLICACIONES SERIADAS, DE PUBLICACIONES INDEXADAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, EDUCATIVO O TECNOLÓGICO, SOFTWARE Y LICENCIAS ESPECÍFICAS PARA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN O TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES, SIEMPRE QUE SE CONTRATE CON LA EDITORIAL, PRODUCTOR Y/O EL PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LOS MISMOS".

RESPECTO DE ESTE TEMA, LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN, ¿COLOMBIA COMPRA EFICIENTE¿, EN LO QUE AQUÍ INTERESA, SEÑALA, EN PRIMER LUGAR, QUE: "EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA SEÑALA QUE EXCLUSIVO ES: I) AQUELLO QUE EXCLUYE O TIENE FUERZA Y VIRTUD PARA EXCLUIR; II) ÚNICO, SOLO, EXCLUYENDO A CUALQUIER OTRO", AÑADIENDO QUE: "EN CONSECUENCIA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR EXCLUSIVO ESTÁN RELACIONADAS CON QUE SEA EL ÚNICO QUE SUMINISTRE LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRETENDE ADQUIRIR LA ENTIDAD ESTATAL".

SEÑALA, DE OTRA PARTE, QUE: "LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA NO CONTEMPLA LA EXISTENCIA DE NINGÚN CERTIFICADO PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE PROVEEDOR EXCLUSIVO EN EL MERCADO COLOMBIANO, POR EL CONTRARIO, ESTA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER DETERMINADA POR LA ENTIDAD ESTATAL EN EL ESTUDIO DEL SECTOR", AGREGANDO, EN CONSECUENCIA, QUE: "(L)A ENTIDAD ESTATAL EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, DEBE SOLICITARLE AL PROPONENTE QUE ACREDITE LA CALIDAD DE PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA. EL PROVEEDOR ACREDITARÁ SU SITUACIÓN TENIENDO EN CUENTA FACTORES COMO LA REGULACIÓN DEL MERCADO, EXISTENCIA DE REGISTROS PARA EL EFECTO Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE PERMITAN DETERMINAR LA EXISTENCIA DE ÚNICO PROVEEDOR, COMO POR EJEMPLO EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL PRODUCTOR DONDE CONSTE QUIÉN ES EL ÚNICO DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA".

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ADELANTADOS LOS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO, SE ENCONTRÓ QUE LA EMPRESA INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.: "...ES NUESTRO REPRESENTANTE EXCLUSIVO POR UN TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO... EN COLOMBIA DE NUESTROS PRODUCTOS, ENTRE ELLOS LAS MÁQUINAS UNIVERSALES DE ENSAYOS, DURÓMETROS Y DEMÁS ACCESORIOS." COMO LO CERTIFICA UNITED TESTING SYSTEM INC., CASA DESARROLLADORA DE LA MÁQUINA UNIVERSAL.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS UNITED STM DEL LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA, DADO QUE ESTOS EQUIPOS SON FUNDAMENTALES PARA LOS PROYECTOS CURRICULARES CON APLICACIONES EN PROCESOS INDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.
Duración: TRES (3) MESES
Valor Estimado: \$8,980,055.

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD DE INGENIERÍA	
		Vigencia 2023	No. Solicitud 2670
		Pagina 2 de 2	

Nombre: JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO Dependencia: LABORATORIO INGENIERÍAS
--

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS				
3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de CalFortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas			\$8,980,055
CENTRO DE COSTO		ACTIVIDAD		
141703	Laboratorios - Facultad de Ingeniería	2.2.3	GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$8,980,055

FACTORES DE EVALUACION

- | |
|--|
| 1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
2. CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD |
|--|

MARCO LEGAL

ACUERDO 03 DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 629 DE 2016. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. RESOLUCIÓN NO. 593 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA. RESOLUCIÓN NO. 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES. POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$8,980,055	FUENTE: 1-100-1014- VA-Estampilla Universidad Distrital Estampilla UD Ley 1825 de 2017
2	\$8,980,055	CONCEPTO DEL GASTO: O23202020088715999_Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.
3	\$8,980,055	META 3. ACTIVIDAD 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de las unidades académicas de Laboratorios

ANALISIS DE RIESGOS

SE INCLUYEN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

 LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO Firma del Responsable de la dependencia solicitante
--